

## EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

### CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el numeral 1 del artículo quinto del Acuerdo No. 03-050 del 9 de septiembre de 2025, “Por medio del cual se convoca a la elección del representante de los egresados ante el Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander para la vigencia 2025-2028”, la Secretaría General remitió las hojas de vida y planes de trabajo de los postulantes a dicho proceso electoral al Consejo Académico, con el fin de que se realizara la elección de la terna que será presentada al Consejo Directivo.

Con base en lo anterior,

### COMUNICA

Que, de conformidad con el contenido del numeral 2 del artículo quinto del Acuerdo ibídem, en sesión ordinaria del Consejo Académico se llevó a cabo la evaluación de las hojas de vida y los planes de trabajo de los postulantes a la elección del representante de los egresados ante el Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander para la vigencia 2025-2028, conformándose la siguiente terna:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
ADOLFO JOSE RUIZ BENJUMEA	C.C. No. 17.959.248 de Fonseca
YULIETH ROCIO PIMENTO ESCOBAR	C.C. No. 1.098.658.499 de Bucaramanga
KAREN LISETH AMADOR SARMIENTO	C.C. No. 1.098.798.974 de Bucaramanga

Atendiendo lo dispuesto en el numeral 3 del artículo quinto de la convocatoria al proceso electoral, el Consejo Directivo elegirá al representante de los egresados, el cual será notificado personalmente a través de la Secretaría General.

Expedido en la ciudad de Bucaramanga, a los ocho (8) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).



EDGAR PACHÓN ARCINIEGAS  
Presidente - Comité Electoral  
Secretario General